

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISINMED S.A.  
CELEBRADA EL VEINTESEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 horas, el día martes 26 de Abril del dos diecisiete, en el domicilio de la Compañía DISINMED S.A., cuyo capital suscrito es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), ubicado en la ciudad de Guayaquil, parroquia Tarqui, Cdla Kennedy Norte Luis Orrantia y Nahim Isaias Mz-109 Solar 3 Piso 2 se reúnen en forma universal los siguientes Accionistas:

La Econ. Liz Sánchez Delgado, propietaria de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, representando el sesenta (60%) del capital suscrito de la Compañía, y La Srta. Eliana Vásconez propietario de Trescientos Veinte (320) acciones ordinaria y nominativa de un dólar americano cada una, representando el cuarenta por ciento (40%) del capital pagado de la compañía. Les acompaña además la Sra. Ercilia Franco comisaria de la Compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañía y los Estatutos de la Compañía.

Preside la sesión la Srta. Eliana Vásconez, Presidente Ad-hoc de la Compañía y se nombra como secretaria a la Sra. Liz Elizabeth Sánchez Delgado secretaria de la junta.

A continuación se procede a la revisión de los puntos del orden del día y que consisten en lo siguiente:

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del Gerente General de la Compañía.
2. Recepción del Informe anual del Comisario de la Compañía.
3. Aprobación de los Estados Financieros (Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) 2016.
4. Elección del Comisario

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra La Sra. Liz Elizabeth Sánchez Delgado Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones desde el 28 de Marzo de 2017 a fin de que este fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que se espera que este sea aprobado en esta junta.

La Señora Liz Sánchez por ser la administradora de la compañía se abstiene de votar en la aprobación de su informe de acuerdo al Art. 243 de la Ley de Compañías.

La Srta. Eliana Vásconez accionista del otro 40% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba el Informe del Gerente General de la compañía, de la Sra. Liz Elizabeth Sánchez y solicita se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Liz Sánchez y dice que al igual que el informe del Gerente General, el informe del Comisario de la Compañía (Econ. Ercilia Franco) estuvo a disposición de los Accionistas desde el 10 de Abril del 2017 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación contable y Financiera de la Compañía, por lo que mociona se lo apruebe conforme manda la ley.

La junta universal de accionistas aprueba en unanimidad el informe del comisario que también será adjuntado a esta acta.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Srta. Eliana Vásconez Tomalá y dice que ha recibido: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales,

Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados financieros correspondientes al año 2016.

El Estado de Situación Financiera muestra un total de activos de \$6.069,83; Pasivo total de \$3.554.77 y Patrimonio total de \$2.515,06. En el Estado de Resultados Integrales obtuvimos una Perdida de \$47.87. En el Estado de Cambios en el Patrimonio tenemos un saldo inicial \$2787,50 y un saldo final de \$2.515,06. En el Estado de Flujos de Efectivo tenemos una variación de efectivo de \$-764.19. Se ha cumplido con todas las obligaciones que completamente y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de activo, Pasivo, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivamente, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

La Señora Liz Sánchez por ser la administradora de la compañía se abstiene de votar en aprobación de los Estados Financieros y Notas de acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañía.

La Srta. Eliana Vásconez Tomalá accionista del 40% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba los Estados Financieros de la Compañía por el año 2016, y solicita se agregue los mismos a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la Srta. Eliana Vásconez Tomalá dice que es necesario elegir al Comisario para el año 2017 y proponen elegir a la Ing. Mercedes Irrazabal Romero con honorarios de \$60.00 + I.V.A. La Junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad este punto.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12H30 horas, el Presidente pide un receso para redactar el Acta de esta Junta Universal de Accionistas.

Hecha el Acta, los Accionistas deciden firmarla en unidad de acto, junto al Presidente ad-Hoc y la Secretaria que certifica.



Srta. Eliana Vásconez Tomalá  
**Presidente ad-Hoc**  
**Accionista**



Econ. Ercilia Franco  
**Comisaria de la Compañía**



Econ. Liz Sánchez Delgado  
**Secretaria de la Junta**  
**Accionista**

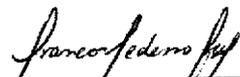
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISINMED S.A. CELEBRADA EL VEINTESEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

1. La Sra. Liz Elizabeth Sánchez Delgado propietario de Cuatrocientos Ochenta (480) acciones ordinaria y nominativa de un dólar americano cada una, representando el sesenta por ciento (60%) del capital suscrito de la compañía.
2. La Srta. Eliana Lisbeth Vásconez Tomalá propietaria de trescientos veinte (320) acciones ordinaria y normativa de un dólar americano cada una, representando el cuarenta por ciento (40%) del capital pagado de la compañía.
3. Sra. Ercilia Franco comisaria de la Compañía.



---

Srta. Eliana Vásconez Tomalá  
**Presidente ad-Hoc  
Accionista**



---

Econ. Ercilia Franco  
**Comisaria de la Compañía**



---

Econ. Liz Sánchez Delgado  
**Secretaria de la Junta  
Accionista**